

- TEST - oposiciones

tutemario

TuTestDigital

2ª PARTE: TEMAS DEL 10 AL 20



UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

TEMAS:

20

ENA
editorial

TEST OPOSICIONES AUXILIAR ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD CARLOS III

Editorial ENA

ISBN: 978-84-129301-1-5

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS de los 20 temas solicitados para el estudio de la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de treinta y cuatro (34) plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, grupo C, subgrupo C2, de la Universidad Carlos III de Madrid, para su provisión por el turno libre.

El temario es el siguiente:

I. TEMAS GENERALES

1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. De los derechos y deberes fundamentales. De la elaboración de las leyes. De la organización territorial del Estado. De la reforma de la Constitución.
2. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Disposiciones Generales. De los interesados en el procedimiento. De la actividad de las Administraciones Públicas. De los actos administrativos.
3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. De la revisión de los actos en vía administrativa.
4. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen del Sector Público (I): De los órganos de las Administraciones Públicas.
5. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen del Sector Público (II): Funcionamiento electrónico del sector público.
6. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Disposiciones generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Responsable y encargado del tratamiento: Encargado del tratamiento y Delegado de protección de datos.
7. Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid: Disposiciones generales. Publicidad activa. Derecho de acceso a la información pública: Disposiciones generales y Procedimiento. Portal de transparencia y procedimiento de ejercicio del derecho de acceso a la información pública en la Universidad Carlos III de Madrid.
8. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Regulación en materia de igualdad, identidad y expresión de género, no discriminación y prevención y actuación contra el acoso de la Universidad Carlos III de Madrid. III Plan de Igualdad de la Universidad Carlos III de Madrid: Principios Generales. Objetivos y estructura general del Plan: ejes, objetivos generales, líneas de acción, objetivos específicos y medidas.
9. Principales funciones y utilidades de los Procesadores de texto y las Hojas de cálculo: Word 2019 y Excel 2019. Herramientas Google: Gmail, Drive, Docs, Sheets y Calendar. Correo electrónico: conceptos elementales, funcionamiento y gestión de mensajes.

II. TEMAS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- 10 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta de los empleados públicos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas.

11. Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado: Ingreso en Cuerpos o Escalas de funcionarios. Provisión de puestos de trabajo. Carrera profesional. Promoción interna. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

12. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

III. TEMAS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

13. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (I): Disposiciones generales. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades. Organización de las enseñanzas. Investigación y transferencia e intercambio del conocimiento e innovación. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Universidad, sociedad y cultura. Internacionalización del sistema universitario.

14. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (II): El estudiantado en el Sistema Universitario. Régimen específico de las universidades públicas: Régimen económico y financiero, Personal docente e investigador y Personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

15. Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid: Defensor Universitario. Servicios universitarios. Régimen económico y financiero de la Universidad. Reforma de los Estatutos.

16. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Normativas académicas de la Universidad Carlos III de Madrid: matrícula, permanencia, evaluación. Enseñanzas universitarias oficiales de la Universidad Carlos III de Madrid.

17. Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión: Disposiciones generales. Requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Normativa básica de los procedimientos de admisión. Criterios específicos para la adjudicación de plazas por las universidades públicas. Regulación y normativa de acceso y admisión en estudios oficiales en la Universidad Carlos III de Madrid.

IV. TEMAS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

18. El presupuesto de la Universidad Carlos III de Madrid (I): Características y estructura. Ingresos y gastos. Créditos iniciales y su financiación. Modificaciones presupuestarias. Ejecución general de ingresos.

19. El presupuesto de la Universidad Carlos III de Madrid (II): Ejecución general de gastos presupuestarios. Normas y procedimientos de gestión presupuestaria y económico-financiera. Ordenación del gasto y ordenación del pago. Gastos para la compra de bienes y servicios. Gastos de transferencias corrientes y de capital. Gastos de inversión. Documentos contables que intervienen en la gestión presupuestaria. Liquidación y cierre del ejercicio.

20. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Ámbito de aplicación. Delimitación de los tipos contractuales. Perfección y forma del contrato. Órgano de contratación. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. De la preparación de los contratos de las Administraciones Públicas. De la adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas: Normas

generales. Procedimiento abierto. Procedimiento restringido. Procedimientos con negociación. Especial referencia a la contratación en la Universidad Carlos III de Madrid.

SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:

El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.

Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.

No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)

Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.

-el temario incorpora el texto legal cuando la convocatoria lo exige.

-la finalidad es preparar el examen, no sustituir una clase presencial.

-el método editorial lleva más de veinte años utilizándose.

- existe una muestra gratuita precisamente para que el comprador conozca el estilo antes de decidir.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	6
10 REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO: PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.	8
11. REAL DECRETO 364/1995, DE 10 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO: INGRESO EN CUERPOS O ESCALAS DE FUNCIONARIOS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. CARRERA PROFESIONAL. PROMOCIÓN INTERNA. LEY 53/1984, DE 26 DE DICIEMBRE, DE INCOMPATIBILIDADES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	39
12. LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES. DERECHOS Y OBLIGACIONES. SERVICIOS DE PREVENCIÓN. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.	64
13. LEY ORGÁNICA 2/2023, DE 22 DE MARZO, DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (I): DISPOSICIONES GENERALES. FUNCIONES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO Y AUTONOMÍA DE LAS UNIVERSIDADES. CREACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO. UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y CULTURA. INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO.	81
14. LEY ORGÁNICA 2/2023, DE 22 DE MARZO, DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (II): EL ESTUDIANTADO EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO. RÉGIMEN ESPECÍFICO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS: RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO, PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Y PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	96
15. ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID: DEFENSOR UNIVERSITARIO. SERVICIOS UNIVERSITARIOS. RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD. REFORMA DE LOS ESTATUTOS.	108
16. REAL DECRETO 822/2021, DE 28 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS Y DEL PROCEDIMIENTO DE ASEGURAMIENTO DE SU CALIDAD. NORMATIVAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID: MATRÍCULA, PERMANENCIA, EVALUACIÓN. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.	129
17. REAL DECRETO 534/2024, DE 11 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULAN LOS REQUISITOS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO, LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA PRUEBA DE ACCESO Y LA NORMATIVA BÁSICA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN: DISPOSICIONES GENERALES. REQUISITOS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO. NORMATIVA BÁSICA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. REGULACIÓN Y NORMATIVA DE ACCESO Y ADMISIÓN EN ESTUDIOS OFICIALES EN LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.	156
18. EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (I): CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. INGRESOS Y GASTOS. CRÉDITOS INICIALES Y SU FINANCIACIÓN. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. EJECUCIÓN GENERAL DE INGRESOS.	164
19. EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (II): EJECUCIÓN GENERAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICO-FINANCIERA. ORDENACIÓN DEL GASTO Y ORDENACIÓN DEL PAGO. GASTOS PARA LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS. GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL. GASTOS DE INVERSIÓN. DOCUMENTOS CONTABLES QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA. LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL EJERCICIO.....	174
20. LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: ÁMBITO DE APLICACIÓN. DELIMITACIÓN DE LOS TIPOS CONTRACTUALES. PERFECCIÓN Y FORMA DEL CONTRATO. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN. OBJETO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO, PRECIO DEL CONTRATO Y SU REVISIÓN. DE LA PREPARACIÓN DE	

LOS CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: NORMAS GENERALES. PROCEDIMIENTO ABIERTO. PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO. PROCEDIMIENTOS CON NEGOCIACIÓN. ESPECIAL REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN EN LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.....	183
SOLUCIONARIO	234

II. TEMAS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

10 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta de los empleados públicos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas.

TEST REAL DECRETO 5/2015 TITULO II

1. Según el artículo 8, los empleados públicos se clasifican en: (TEST Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre)

- a) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral: indefinido o temporal, y personal eventual.
- b) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos: indefinido o temporal, personal laboral y personal eventual.
- c) Funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral y personal eventual: indefinido o temporal.
- d) Funcionario de carrera: indefinido o temporal, funcionario interino, personal laboral: indefinido o temporal y personal eventual.

2. Cuando el Estatuto, hable sobre el personal funcionario de carrera, se entenderá comprendido:

- a) El personal laboral con nacionalidad española y residencia en el extranjero.
- b) El personal estatutario de los Servicios de Salud.
- c) El personal eventual agrícola.
- d) Todas son correctas.

3. ¿Qué clase de personal es quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente? (artículo 9) (TEST Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre)

- a) Funcionarios interinos.
- b) Funcionarios de carrera.
- c) Personal laboral indefinido.
- d) Personal laboral temporal.

14. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (II): El estudiantado en el Sistema Universitario. Régimen específico de las universidades públicas: Régimen económico y financiero, Personal docente e investigador y Personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

TEST LEY ORGÁNICA 2/2023 TÍTULO VIII

326. Según el artículo 31 ¿Qué órgano o entidad es el encargado de efectuar la programación de la oferta de enseñanzas de las Universidades públicas de su competencia y sus distintos centros, de acuerdo con ellas y conforme a los procedimientos que establezcan? (TEST LEY ORGÁNICA 2/2023 DE UNIVERSIDADES)

- a) El Rector de cada universidad.
- b) La Conferencia General de Política Universitaria.
- c) El Consejo Social de las Universidades.
- d) Las Comunidades Autónomas.

327. Según el artículo 31.6, los límites máximos de admisión de estudiantes afectaran a las universidades: (TEST LEY ORGÁNICA 2/2023 DE UNIVERSIDADES)

- a) Públicas.
- b) Privadas.
- c) Públicas y privadas.
- d) No afectará.

328. Según el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la reserva de plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales para el estudiantado con discapacidad será al menos del:

- a) 4%.
- b) 3%.
- c) 2%.
- d) 5%.

19. El presupuesto de la Universidad Carlos III de Madrid (II): Ejecución general de gastos presupuestarios. Normas y procedimientos de gestión presupuestaria y económico-financiera. Ordenación del gasto y ordenación del pago. Gastos para la compra de bienes y servicios. Gastos de transferencias corrientes y de capital. Gastos de inversión. Documentos contables que intervienen en la gestión presupuestaria. Liquidación y cierre del ejercicio.

TEST PRESUPUESTO UNIVERSIDAD CARLOS III TÍTULOS DEL III AL X

614. Según el presupuesto de la Universidad Carlos III de Madrid en su artículo 14.2, para las facturas emitidas por la Universidad originadas en el SEI-C3NIA Parque Científico, ¿cuándo se tratará de averiguar las razones del impago?

- a) Una vez transcurridos 30 días desde la emisión.
- b) Una vez transcurridos 60 días desde la emisión.
- c) Una vez transcurridos 90 días desde la emisión, en la fase 4.
- d) Una vez transcurridos 120 días desde la emisión, en la fase 4.

615. Según el presupuesto de la Universidad Carlos III de Madrid en su artículo 14.2, respecto de las facturas originadas en el SEI-C3NIA Parque Científico, ¿cuándo se reunirá el Grupo de Seguimiento de Incobrados en la fase 5?

- a) Una vez transcurridos 120 días desde la emisión.
- b) Una vez transcurridos 90 días desde la emisión.
- c) Una vez transcurridos 180 días desde la emisión.
- d) Una vez transcurrido un año desde la emisión.

616. Según el presupuesto de la Universidad Carlos III de Madrid en su artículo 14.3, ¿quién realizará directamente las anulaciones de facturas correspondientes al ejercicio en curso?

- a) La Dirección Económico-Financiera.
- b) El Servicio Jurídico de la Universidad.
- c) La Gerencia, previa propuesta de los centros gestores.
- d) Los centros gestores.

SOLUCIONARIO